

Gestión

Jorge Parra

La importancia del encuadre

El encuadre de una cuestión determina las elecciones de las personas. Ante un planteamiento idéntico, los clientes pueden reaccionar de forma diferente en función de cómo éste se presente. El Premio Nobel Daniel Kahneman realizó varios experimentos curiosos que confirman esta idea. En uno de ellos, preguntó a una muestra amplia de personas qué tipo de carne preferían: una

«99% sin grasa» u otra «con un 1% de grasa». Los encuestados calificaron como más sana la primera. Incluso al elegir entre «98% sin grasa» y «con un 1% de grasa», la mayoría eligió la primera, que contenía el doble de grasa. En general, el atributo que se describe de forma positiva tiene un impacto más favorable que el mismo descrito de forma negativa. «Las acciones de Telefónica subieron a su máximo

de tres años» es lo mismo que decir que «las acciones de Telefónica no se han movido en tres años», pero el inversor lo puede interpretar de manera muy diferente. Las empresas deben ser conscientes de que su oferta al mercado está sometida al encuadre y que la forma en la que se presente puede determinar su elección por los clientes frente a otras.

jparra@smartpoint.es

El express

protagonistas



NUEVO SELLO DE EXCELENCIA

♦ **Las 39 empresas.** La lista es larga pero merece la pena reproducirla aunque solo sea por el paseo que se tuvieron que dar el miércoles por el escenario del Palacio de Congresos Expo algunos directivos para posar –como si de una coral se tratara– con el nuevo

sello de excelencia del IAF. Llamó la atención el desequilibrio entre hombres y mujeres. Sin contar a la presidenta y a las azafatas, solo cuatro mujeres entre las 39 firmas representadas. De izquierda a derecha, empezando por detrás: Becton Dickinson, Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, Bieffe

Medital-Baxter, BSH Electrodomésticos España, Cefa, Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen, Cerler Global Electronics, Colegio Juan de Lanuza, Colegio Sagrada Familia, Euronics, Contazara, Cooperativa Ganadera de Caspe, Dana Automoción–Glaser, DKV, Fersa Bearings, Funda-

ción Picarral, General Motors España, Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 Aragón, Grupo Hospitalario Quirón, Hospital San Juan de Dios, Ibercaja, Ideconsa, Idom, Dirección Geográfica de Aragón, Industrias Químicas del Ebro (IQE), Ingeniería y Montajes Monzón–Tatoma, Insti-

tuto aragonés de empleo (Inaem), Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), Inycom, Pastores Grupo Cooperativo de Productores de Carne, Piquer, Pyrenalia, Radio Huesca, Saica, Servicios a Distancia IBD, Sphere, Supermercados Sabeco–Simply, T&Z Formación, TNT y Zaragoza Turismo.

El foro del optimismo

El tejido empresarial aragonés mostró su mejor cara en los Premios a la Excelencia

♦ **DE CIERRE EN CIERRE.** La semana empezó con noticias poco alentadoras para el tejido empresarial aragonés, con los trabajadores de la histórica **Hispano Carrocera** votando el preacuerdo alcanzado con sus actuales dueños, el grupo indio **Tata**, sobre las condiciones del cierre que deja casi 300 parados más en Zaragoza. Baja la persiana una factoría emblemática para la ciudad desde hace 70 años. Además, otra veterana plan-

ta que ha ido languideciendo en los últimos años, la de leche **Sali**, la **Nuprosa** fundada en 1968, cumplió el martes su último día de actividad con un centenar de empleados despedidos en el último año. Esto unido a los negativos datos de paro de octubre hacían que el propio consejero de Industria, **Arturo Aliaga**, reconociera poco antes de inaugurar el Foro Aragón Empresa que era una «semana triste».

♦ **FELICIDAD.** Sin embargo, Aliaga confió en el tejido empresarial para reponerse e inauguró con esperanza el encuentro, junto al director gerente del IAF, **Antonio**

Gasión. La cita, que cumple diez ediciones, reflejó las ganas de empezar a pensar en positivo que hay entre el empresariado. Se veía en el bullicio de los corrillos y en que la conferencia que más aplausos se llevó fue la del consultor –con muchas tablas para ganarse al público–, **Emilio Duró**, con su teoría de la felicidad para afrontar cualquier crisis. El día grande fue el miércoles, con la entrega de los Premios a la Excelencia, donde todos lucieron sus mejores galas y caras. Entre los más buscados y saludados, **Fernando Callizo**, presidente de CEOS Huesca y el único candidato a relevar a **Jesús Morte** al frente de la patronal

CREA. Ambos se saludaron antes de entrar a la entrega de galardones. El oscense repartió alguna tarjeta entre los asistentes, que le saludaron casi dándole ya la enhorabuena ya que es el único aspirante a las elecciones del próximo 19. En la primera fila del patio de butacas estaba también el presidente de Cepyme, **Aurelio López de Hita**; y no faltó la cara visible de la asociación de la Empresa Familiar de Aragón (Aefa), **Fernando Lacasa**; y representando al Ayuntamiento de Zaragoza, el vicecalde, **Fernando Gimeno**, que se sentó junto a la presidenta, **Luisa Fernanda Rudi**.

Pocas mujeres más en las prime-

ras filas, salvo la vicepresidenta 1ª de Cámara de Zaragoza, **María López**, la empresaria **Irene Carmen** (Dicsa) y desde la Administración, **Ana Bermúdez** (ISSLA) e **Inmaculada Armisén** (Zaragoza Turismo) muy activa en Twitter durante el evento. Algunos empresarios se dejaron ver a través de los 'tuits' que podían leerse en las pantallas para felicitar al **Colegio Sagrada Familia** como antiguos alumnos del 'Safa'. También la otra ganadora, **Ronal Ibérica**, fue felicitada en la red social.

♦ **BANTIERRA Y BANKINTER.** Otros temas menos festivos unieron esta semana a los empresarios. Bantierra y Bankinter organizaron con éxito sendos encuentros para explicar la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA) que entra en vigor en enero.

B. A.

El asesor fiscal

José María Casas Vilá

Criterio de caja en el IVA

El 26 de octubre se publicó el Real Decreto 828/2013, que trata diversas materias tributarias, entre las que destaca la regulación del criterio de caja en el IVA, aprobado recientemente en la ley de apoyo a los emprendedores. El nuevo régimen consiste en que el vendedor o prestador del servicio declarará el IVA devengado en el momento en el que cobre e importe de la factura, y no, como hasta ahora, en el momento de la emisión de la factura; lo que evita que, en caso de impago, tenga que adelantar un IVA que

no ha cobrado y quizás no cobre nunca.

La opción por este régimen se debe realizar al comienzo de la actividad, o en el mes de diciembre anterior al año en el que vaya a surtir efectos; la renuncia tendrá efectos para un período mínimo de tres años. No podrá utilizarse este régimen cuando el volumen de operaciones durante el año natural haya superado los 2.000.000 de euros, ni cuando el total de cobros en efectivo que realice respecto de un mismo destinatario durante el año natural supere

los 100.000 euros; la exclusión tendrá efecto en el año inmediato posterior a aquel en que se superan dichos límites. Los sujetos pasivos acogidos a este régimen especial deberán incluir en el libro registro de facturas expedidas las fechas del cobro, parcial o total, de la operación, con indicación del importe correspondiente, así como la cuenta bancaria o el medio de cobro utilizado que pueda acreditar el cobro total o parcial de la operación. Los destinatarios de las operaciones afectadas por el régimen espe-

cial de criterio de caja, tanto si están incluidos en este régimen como si no lo están, deberán incluir en el libro registro de facturas recibidas las fechas de pago, total o parcial de la operación, así como el medio de pago por el que se satisface el importe total o parcial de la operación. Toda factura y sus copias, expedida por sujetos pasivos acogidos a este régimen referente a operaciones a las que sea aplicable el mismo, deberá llevar esta mención: régimen especial de criterio de caja.

jmcasasv@reicaz.com